

Ministro de Relaciones Exteriores

Estimadas y Estimados Compatriotas,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión del festejo conmemorativo de aquel histórico y reconocido Congreso de Florida, integrado por representantes de los Cabildos, que en fecha del 25 de agosto de 1825 acordó la Declaratoria de la Independencia.

El proceso emancipador que tuvo inicio en 1811, encontró en las Leyes Fundamentales de agosto de 1825 la proclamación formal del objetivo independentista que cristalizó con el nacimiento del Estado Oriental en 1828 y la primera Constitución en 1830.

Este día es una inmejorable oportunidad para reflexionar sobre los valores esenciales que han distinguido y caracterizado al pueblo oriental en su forma de pensar.

La conmemoración del aniversario de la Declaratoria de la Independencia es uno de los eventos que congrega a un gran número de uruguayos que residen fuera de fronteras con el fin de celebrar esta fecha patria. No importa el tiempo o el lugar de residencia, los nacionales festejan esta fecha con un gran entusiasmo, alegría, nostalgia y esperanza.

El dinamismo de la sociedad nos ha planteado constantemente el desafío de repensar en cómo adecuar e ir mejorando los servicios y hacerlos más eficientes para nuestros ciudadanos en el exterior.

Durante estos 5 años hemos trabajado para la mejora y modernización de los servicios consulares, se ha llevado adelante una verdadera simplificación administrativa y asimismo, se han profundizado los programas de vinculación con marcada perspectiva de derechos.

Si bien se ha adelantado mucho camino, el trabajo se debe continuar fortaleciendo para estrechar los vínculos. Es fundamental que Uruguay continúe contando con un servicio consular humano, profesional y moderno, a efectos de atender las propuestas y necesidades de nuestros compatriotas.

En este último año de gestión, me valgo de la oportunidad para expresarles que sin el compromiso y el convencimiento de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las Misiones Diplomáticas y de las Oficinas Consulares, no hubiese sido posible la labor que me fue encomendada de integrar, proteger y atender a nuestros connacionales en el exterior.

Asimismo, hago propicia esta instancia para recordar el legado democrático y republicano que nos ha caracterizado, permitiéndonos convivir y trabajar en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y tolerante para el bienestar de nuestro pueblo.

Reciban un afectuoso saludo.



Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores